LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MILENA MADELEINE GUTIERREZ Sin documento - SD 0 (Madre) de VALENTINA DE LOS ANGELES ECHEZURIA GUTIERREZ Permiso por protección temporal - PPT 8130987, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte No 39N 23 Barrio Bolivariano de Cali para ser notificados del contenido del Auto 0269 proferido el día 03/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764537786

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/07/2025

Desfijar el: 25/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NORA CONSTANZA TOVAR CASTELLANOS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali